

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001 11-ENERO-2024

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2020-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACIÒN MONITORIO	SOLUCIONES MAF S.A.S., ANTES CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.S.	JOHN JAIRO ZULUAGA AGUIRRE	19-DICIEMBRE-2023	PRINCIPAL	Auto Sustituye Poder y Decreta Embargo Remanente
2	13-140-40-89-001-2023-00149-00	EJECUTIVO SINGULAR	BAYPORT COLOMBIA S.A.	CARLOS ALFONSO ORTEGA POSSO	19-DICIEMBRE-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda
3	13-140-40-89-001-2023-00147-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO MARTIN MIER AMADOR	19-DICIEMBRE-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De Pago
4	13-140-40-89-001-2023-00147-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO MARTIN MIER AMADOR	19-DICIEMBRE-2023	PRINCIPAL	Auto Medida Cautelar

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

ALEXANDER RIOS LOMBANA SECRETARIO